CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A.

ACTA #...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E IMMOBILIARIA EDRORI S.A., CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2016

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Febrero de 2.017, en el inmueble ubicado Ciudadela Consejo Provincial del Guayas, Junto el San Marino, en el que funciona el local social de la Compañía la las 16h40 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A., a la que concurren los Accionistas siguientes: Señor Eddy Lorcazo Aleaga Espinoza , legitima titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un délar de los Estados Unidos de América cada una y_{ij} señor Ronny Javier Alega Santos, legitima titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un délar de los Estados Unidos de América cada una.-Los accionistas reundos representan un total de 300 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, es decir un Capital Sucial de Ochocientos Dolanes de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actua como Presidente de la Junta, el señor Eddy Lorenzo Alega Espinoza. por decisión unanime de los accionistas concurrentes; en tanto que actúa como Secretario Romy Javier Aleaga Santos. - Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constiturac en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unanimes que en la presente Junta se trate y resuelva exclusivamente los siguientes puntos a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los tistados Financieros de 2,011; b) Conocea y regolver sobre el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera. Estado de la cuenta de Situación Financiera y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Dicientbre de 2.011; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en ourso (2.012) y fijar su retribución. En consecuencia, de conformidad con el Art, 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como pontos del orden del dia, los deserminados anteriormente por aprobación unanime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la lev de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señora CPA Sandra Cruz Quinde , esi como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición y en comocimiento de las accionistas, para los finos y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer puzito del lorden del dia que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por nomimidad. - De immediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Juma. también lo aprueba, por unanimidad: a continuación el Presidente discone el conocimiento, examen, deliberación y resolución del Estado de Situación Financiera, y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.011: documentos que no reflejan utilidad o pérdida alguna, por cuanto el proyecto no se enquentra terminado, no ban existido inaresos por ventas y tampogo está presentado el trámite para la Declaratoria, del Régimen de Propiedad Horizontal. Lucgo del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.011; la sala por unanimidad

resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus paries, sin observación alguna. Respecto al último punto del orden del dia, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que se ratifique como Comisario de Cuentas de la Compañía al Señora CPA Sandra Cruz Quinde, actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el comisario ratificado, a falta de nominación por parte de la Junta, que de facultado el Gurente General para llamar a concurso y luego de efectuar la selección, convenir con él o ella o ellos la retribución por su gestión para el examen de los estados financieros de 2 012 - No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad. Ermando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica

Eddy Loreńzo Alega Espinoza Accionista

Eddy Lorenzo Alega Espinoza Presidente de la Junta Ronny Javier Aleaga Santos Accionista

Ronny Javier Aleaga Santos Gerente General - Secretario